

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar, Año, 26.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veint  
céntimos línea; En 2.ª, quince  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 5  
céntimos. COMUNICADOS y not  
cias de redacción: de 10 a 15 pes  
etas. ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Bajas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año VIII.—Núm. 2.136. OFICINAS: CALLE DE VITORIA, 40. TELÉFONO NÚM. 165. Jueves 3 de Marzo de 1898.

Mr. POUJADE, Avellanos, 3, pral.-Fotografías, foto-pinturas, esmaltes y ampliats.

**Tomasa Baonza**  
CORSETERA MADRILEÑA  
San Juan, 58, 2.ª OAM  
GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA  
Se confecciona toda clase de corsés  
de 15 pesetas en adelante.  
Se necesitan oficiales y aprendizas.

**A. Hurtado**  
DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Espolón, 40  
Especialidad en dentaduras artificio-  
les en oro, platino y cachout, con arre-  
glo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas  
clases.  
Especialista en enfermedades de la  
boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Espolón, 40, pral. decha.

TIENDA DE ULTRAMARINOS  
DE  
**VICENTE MARTINEZ**  
Plaza de Prim, 12 y 13  
Gran surtido en jamones nuevos y  
añeja, salchichón de Vich, lomo embu-  
cado, morcillas extremeñas de carne  
y de cebolla, chorizos, tripa-cular de  
Salamanca y del país.  
Toda clase de legumbres, conservas y  
pastas a precios económicos.  
PRIM, 12 Y 13

**La relojería de Luis Torres,**  
SUCESOR DE INCLAN,  
se ha trasladado de la Plaza Mayor, nú-  
mero 86, a la misma Plaza, núm. 62,  
al lado del comercio de los Sres. Hijos  
de Moliner, Los Valencianos.  
Se pavonan relojes de acero.

**PIANOS Y ARMONIUMS**  
J. J. DE ARTOLA  
los alquila nuevos de acreditadas fabri-  
cas, encargándose la casa de su limpieza  
y afinación mensual gratuita.  
LAIN CALVO, 41, 2.º

**Ecos políticos**  
Carta de Madrid.  
La cuestión del pan.—El general  
Agustín.—Firma.—Cuba.—Te-  
legrama oficial.—El Vizcaya  
en la Habana.—Lo del Maine.  
Madrid 2.  
El Consejo de ministros será intere-  
sante por los problemas que han de tra-  
tarse y resolverse, y que por tan directo

**LOS CONCILIOS PROVINCIALES**  
(PASTORAL PUBLICADA EN EL ÚLTIMO  
NÚMERO DEL "BOLETÍN ECLE-  
SIÁSTICO" DEL ARZOBISPADO).  
(Continuación)  
Para comprender la exactitud de se-  
mejantes afirmaciones, de que fácil sería  
aducir numerosos ejemplos, preciso es  
tener en cuenta el objeto de estas asam-  
bleas episcopales, el cual es verdadera-  
mente vastísimo. A diferencia de los  
Concilios universales y de los naciona-  
les, que no solían tener lugar sino quan-  
do la Fé estaba amenazada por alguna  
herejía, o la unidad por un cisma, los  
Concilios provinciales se celebraban con  
regularidad en los primeros siglos de la  
Iglesia, en las épocas por esta señaladas,  
porque el fin que principalmente se pro-  
ponían, o sea el mantener en todo su  
saludable rigor la disciplina eclesiástica,  
exigía, como la lucha contra el mal y la  
defensa del reinado de Cristo, esfuerzos  
incansables, que solo deberán terminar  
con el mundo.  
Verdad es que los Concilios provin-  
ciales no pueden juzgar en las causas  
llamadas mayores, cuya resolución per-  
tenece a la Silla Apostólica, entre las

modo afectar intereses particulares y  
humanos.  
Los trigos, las harinas, el pan; he  
aquí el compendio del día, y, contraste  
singular! cuando el Gobierno se reunía  
en Consejo llegaba la noticia de que en  
Avila se había verificado una manifes-  
tación análoga a las verificadas en Seg-  
ovia, en Salamanca, en Valladolid y en  
otras poblaciones. Parece que el relam-  
pago lleva sus luces siniestras rápida-  
mente a todas las capitales de Castilla.  
Muy humano es atender al obrero, al  
pobre, al que trabaja y para robustecer  
sus fuerzas pide alimentación barata ya  
que no abundante, pero tengamos en  
cuenta todos los intereses y el Gobierno  
está en el caso de no abandonar a los  
unos para favorecer a los otros. Haya  
compensaciones, equidad, justicia en el  
acuerdo.

El general Agustín cumplimentó  
esta mañana a S. M. la Reina; más tar-  
de se presentó al ministro de la Guerra,  
celebrando ambos larga e interesante  
conferencia y los dos se dirigieron a la  
Presidencia; el ministro de la Guerra  
para concurrir al Consejo, el general  
Agustín para presentarse al jefe del  
Gobierno y a los demás ministros.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes  
decretos:  
Concediendo la gran cruz de San  
Hermenegildo al general de brigada se-  
ñor Molina, y al capitán de navío de  
primera clase, señor Pilon.  
Id. id. de María Cristina a los brig-  
adieres señores Suero, Huerta y Xim-  
enez Sandoval.  
Idem cruz roja, pensionada, al brig-  
adier señor Juez.

Varias recompensas por las campañas  
de Cuba y Filipinas.  
Se ha recibido en el ministerio de la  
Guerra el siguiente telegrama oficial:  
**Habana 1.**—Novedades desde el 25,  
además de las operaciones practicadas  
por el general Castellanos, comunicadas  
ayer:  
En Pinar, pequeños encuentros causa-  
do al enemigo cinco muertos, un priso-  
nero; las columnas cuatro heridos.  
En Habana, batallones Castilla y Ba-  
lears, dirigidos por general Maroté,  
destruyeron campamentos de Collazo en  
Güira Melena, recogiendo un muerto y  
armas; nosotros heridos el capitán Ge-  
rónimo Palou de Comasena y uno tropa.  
Batallón Guadalajara, en Cabrera Pe-

cuales ocupan el primer lugar las con-  
troversias sobre el dogma; pues, como  
decía Inocencio IV al Arzobispo de  
Arlés en 1250, el definir las cuestio-  
nes referentes a los artículos de la Fé  
pertenece a la Sede de Pedro, quien con-  
feso a Cristo hijo de Dios y por el cual  
rogó el Señor para que su fé nunca fal-  
tase; pero está en las atribuciones de  
aquellos, como enseñan los teólogos, de-  
terminar si alguna persona ha caído en  
herejía manifiesta y aplicarle las penas  
correspondientes, y aun juzgar de la  
herejía, cuando esta es fácil de discernir  
y de tal ha sido ya calificada por la ma-  
yor parte de los doctores. Decir, como  
algunos escritores enemigos de la Santa  
Sede, que desde el momento que se de-  
clara reservado al Romano Pontífice el  
pronunciar sentencia en las cuestiones  
de Fé, se reconoce inútil la convocación  
de Concilios provinciales, es un absurdo.  
La infalibilidad del Vicario de Cristo,  
como no es por revelación, no excluye  
los medios ordinarios de la prudencia  
humana, como son el consejo, la rela-  
ción, las apreciaciones y las súplicas de  
los Obispos reunidos para deliberar acer-  
ca de las necesidades espirituales de una  
provincia eclesiástica. El Papa es quien

define las cuestiones dogmáticas; pero el  
tratar de estas, cuando sea preciso, no  
está vedado a los Concilios provinciales  
con tal que sometan su fallo al decisivo  
é inapelable de la Iglesia Romana; él,  
solo ó con el Concilio universal, termina  
la discusión de los puntos concernientes  
a la Fé; más el comenzarla cae dentro  
de la esfera de acción de los Concilios  
regionales, escribió el santo Obispo de  
Hipona.  
Los Concilios particulares son regla  
segura de creer y de obrar, cuando están  
confirmados por el Papa y propuestos  
por él para ser admitidos en toda la  
Iglesia; algunos herejes condenados en  
Concilios no generales han sido tenidos  
como separados de la Fé católica en la  
Iglesia universal; pero fué porque lo he-  
cho por los Obispos había sido corrobo-  
rado con la autoridad suprema del su-  
cesor de San Pedro; y así vemos que León  
II aprobó el Concilio primero Toledano,  
en que a Prisciliano se le arrojó de la  
comunión de la Iglesia; y el Papa Siri-  
cio admitió el Talense, donde se anate-  
matizó la doctrina blasfema de Elvidio;  
y Sixto IV confirmó el de Alcalá, presi-  
dido por el Arzobispo de Toledo, don  
Alonso de Carrillo, contra los errores de

Vizcaya, hayan tenido entusiasta recibi-  
miento.  
Es imposible describir,—dice el co-  
rresponsal del *Heraldo de Madrid*—la  
gran manifestación popular que acudió a  
los muelles acompañada de varias músi-  
cas y dando estruendos vivas, que for-  
maban imponente contraste con los dis-  
paros y salvas de las baterías del Morro.  
Todos los edificios públicos y muchas  
casas particulares aparecen con vistosas  
iluminaciones.  
Se disponen grandes festejos en ho-  
nor de los marinos del Vizcaya.  
Prepáranse asimismo bailes, banquete  
y otras fiestas para cuando se unan  
al Vizcaya el *Oquendo* y la escuadrilla  
de torpederos y «destroyers» que ven-  
drán a la Habana acompañados del *Ciudad  
de Cadiz*.

Aparte de la noticia anterior y del te-  
legrama oficial que copio más arriba, se  
ha hablado esta tarde de otro despacho  
del general Blanco que da por terminada  
la cuestión del Maine, y demostrado que  
el siniestro fué casual y por causa inter-  
ior.  
Añadían los que hablaban de este tele-  
grama que el general Blanco aconseja al  
gobierno español procure contener ciertas  
campañas exageradas, cuyos resul-  
tados pueden ser contraproducentes.

En Matanzas, grupos batidos tuvie-  
ron un muerto; las fuerzas otro.  
En Santa Clara, guerrilla Cartagena  
batió partida en Loma Agua haciendo  
diez muertos, teniendo once muertos y  
seis heridos.  
En otros pequeños encuentros el ene-  
migo cuatro muertos, cinco prisioneros,  
cinco armas, once caballos muertos; las  
columnas un herido.  
En Spiritus, batallón Borbón, en Se-  
borucal, hizo tres muertos, ocupó armas  
y municiones teniendo un herido.  
Batallón Isabel II, en Plátano, tres  
muertos teniendo un herido. Acogidos,  
103 con dos armas.  
En Holguín, general Ballesteros, en  
operaciones del 11 al 13, batió a una  
partida en Santo Domingo, haciéndole  
dos muertos, destruyó campamentos, co-  
gió armas y cinco caballos; en la columna,  
comandante D. José Rivero, capitán de  
infantería de marina D. Fernando Colo-  
mbo y 14 tropa fueron heridos.

En Cuba operaciones cuatro días en  
combinación general Vara de Rey y co-  
ronel López Ortega sobre Sierra Maes-  
tra, ocupando posiciones del enemigo,  
recogiendo siete muertos, cinco armas,  
municiones y efectos; las columnas tu-  
vieron un muerto, y heridos capitán del  
regimiento de Cuba D. Francisco López  
Gómez y siete de tropa.  
En Caimán se hicieron 22 muertos;  
las fuerzas nueve heridos y tres con-  
tusos.  
En otros pequeños encuentros tuvo  
fuerza un muerto y dos heridos. Acogi-  
dos 11.—Blanco.

Telegramas oficiales recibidos hoy y  
otros particulares dan cuenta de la feliz  
llegada a la Habana del crucero *Vizcaya*,  
que manda el señor Eulate.  
Conocidos los sentimientos de la capi-  
tal de Cuba y la benévola acogida que  
allí han tenido siempre las tropas que  
van de la Península para sostener la cau-  
sa de la soberanía de España, que es tan-  
to como decir la causa de la civilización,  
se comprende que los tripulantes del

La subida de los trigos.—En Valla-  
dolid.—Resolución del Gobierno.  
A propósito de la subida del trigo y  
carencia del mismo, ha oído asegurar  
un colega que en España no hay exis-  
tencia del mismo para cubrir las necesi-  
dades del consumo durante los cinco  
meses que restan para la nueva cose-  
cha.  
La causa de acaparar Cataluña las  
existencias de trigo, obedece muy prin-  
cipalmente al privilegio que goza en las  
tarifas de ferrocarriles, cuyos precios  
son muy inferiores a las demás de Es-  
paña.  
Personas que se dedican al negocio  
de harinas y trigos aseguran que ac-  
tualmente resulta más caro el grano que  
se importa que el perteneciente a la pro-  
ducción nacional.

El ayuntamiento de Valladolid se ha  
reunido en sesión extraordinaria y to-  
mado importantes acuerdos respecto al  
conflicto de los obreros que carecen de  
trabajo.  
La corporación ha acordado solicitar  
del Gobierno la supresión de los dere-  
chos arancelarios sobre los trigos; co-

Pedro de Osma: la doctrina pelagiana,  
aun después de haber sido rechazada  
por un Concilio nacional compuesto de  
217 Obispos, no fué considerada como  
herejía por la Iglesia Católica hasta que  
el decreto condenatorio obtuvo la san-  
ción del Papa Zósimo; por eso San  
Agustín no decía que los errores de  
Pelagio y de Celestio hubiesen sido pro-  
hibidos por los Concilios africanos, sino  
por el Pontífice Inocencio con la ayuda  
de aquellos. Por sí solos los Concilios  
provinciales no son infalibles, porque no  
representan cual los ecuménicos la Igle-  
sia Católica ó universal, como tampoco  
son los nacionales, según consta de la  
proposición 36 del Syllabus de Pío IX;  
pero esto no obsta para que su utilidad  
sea evidente y su autoridad grandísima.  
Del mismo modo que el definir las  
controversias de la Fé, el decretar acer-  
ca de la disciplina general de la Iglesia  
atañe, no a los Concilios provinciales,  
sino al Vicario de Jesucristo, pero así  
como es utilísimo el proclamar de nuevo  
lo ya definido en materias dogmáticas y  
proscribir de una manera especial los  
errores tenidos como tales por nuestra  
madre la Iglesia, así lo es el recordar  
los preceptos divinos y eclesiásticos

menzar por administración y sin subas-  
ta las obras del consistorio; condonar  
los derechos de licencia sobre revocques  
y activar el despacho de las denuncias  
existentes.  
Estos acuerdos serán comunicados al  
gobernador, a quien se indicará la imposi-  
bilidad de que sigan los trabajos munici-  
pales, si pasados quince días no se  
cuenta con auxilios pecuniarios del Es-  
tado y de la provincia.

La población aplaude el celo de los  
concejales; pero se dice que los obreros  
censuran lo acordado, pues cobrarán sa-  
larios ilusorios, trabajando por un plus,  
y no teniendo pan de que carecen por  
estar caro.  
Los obreros quieren que se emprend-  
an obras particulares.

El consejo de ministros celebrado  
anoche se ocupó de la cuestión del pan,  
acordando, en vista de las numerosas  
solicitudes que ha recibido de toda Es-  
paña excepto de los catalanes, que de-  
teaban se mantuviese el arancel vigen-  
te, rebajar el impuesto aduanero que  
paga el trigo importado en España.  
Por virtud de esta resolución, se sus-  
pende por completo la cobranza del im-  
puesto transitorio sobre los trigos, ha-  
rinas y salvados que estableció la pro-  
posición del señor Rodríguez Lagunilla.  
Además se rebajan los derechos aran-  
celarios a seis pesetas hectolitro mien-  
tras el trigo exceda de 50 reales.

De este modo cree el Gobierno que  
crecerá la importación y se salvarán los  
peligros que ofrece la crisis alimenticia.  
Una vez abiertas las Cortes, se pedirá  
un bill de indemnidad y se resolverá  
si ha de continuar el régimen que hasta  
hoy venía manteniéndose en la tarifa de  
los trigos, ó si ha de legislarse de nuevo  
en la materia, aprobando ó modificando  
el decreto que dé el Gobierno.

MENCHETA.

## La cuestión del pan

INFORMACIÓN DE GUERRA

Hoy publica el *Diario Oficial* una real  
orden ascendiendo a primeros tenientes  
a 44 segundos de caballería y 233 de  
infantería.  
Entre éstos figuran D. Jaime Azcona,  
D. Carlos Espinosa de los Monteros, don  
Gaspar Hesse Saez de Paraynelos, don  
Santiago González García, D. Julián  
Andueza Zabache, D. José Millán Fe-  
rreiros y D. Enrique Hidalgo García.

En caballería ascienden D. Juan Mu-  
ñoz García, D. Alfredo Cifrián Lastra y  
D. Heliodoro Linares, destinándose al  
primero a dragones de Numancia, y al  
segundo a lanceros de España.  
—Se ha dispuesto que los médicos mi-  
litares, vocales de las comisiones mixtas,  
continúen desempeñando los cargos para  
que fueron nombrados.  
—En atención a un telegrama del ge-  
neral Blanco, pidiendo sargentos del  
cuerpo de sanidad militar, se ha dis-

acercas de las costumbres del pueblo y  
del clero, y el buscar los medios más  
conducentes para hacer que se observe  
en un país determinado la disciplina  
eclesiástica. No pueden los Concilios  
provinciales promulgar decretos contra  
el derecho común; pero sí, fuera de él, y  
aun contrarios al mismo, según los ca-  
nonistas, por causa urgente que verosi-  
milmente no haya sido prevista por las  
leyes generales: las diversas circunstan-  
cias de tiempo y de lugar reclaman la  
convocación de los Concilios provincia-  
les para en cada región eclesiástica  
adoptar las determinaciones más con-  
ducentes a asegurar la pureza de la Fé y  
la santidad de las costumbres: no en to-  
das las provincias hay los mismos abu-  
sos, ni siempre una misma ley se acom-  
moda fácilmente a todas ellas, ni las pe-  
nas que en el derecho común se señalan  
bastan en ocasiones, sin que se aumen-  
ten ó se impongan algunas nuevas, para  
corregir los excesos y evitar los delitos:  
reformada y floreciente la disciplina en  
cada provincia eclesiástica por medio de  
los Concilios, se obtendría la santifica-  
ción de costumbres en toda la Iglesia, a  
la par que por ellos la vida que parte

(Se continuará.)



ULTRAMARINOS DE FRANCISCO G. MAYOR, 7 y 9—Calle Almirante Bonifaz.—7 y 9

Nota de precio de latas en conserva.

Table listing prices for various goods like sardines, olives, and other products in cans and bottles.

Pianos y Armoniums

Se hallan de venta y alquiler, nuevos y garantizados. La afinación y limpieza se hace gratis en los alquilerados...

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS VIUDA DE BONIFACIO LOPEZ

Espolón, 20. Encuadernación de Melchor Casado. Lain-Calvo, núm. 36. BURGOS.

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte, se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

SUBASTA

El día 29 de Marzo del corriente mes, á las diez de la mañana, se vende en pública subasta extrajudicial en los talleres que se hallan instalados, Calle Madrid, Burgos, por lotes separados ó todo junto, siendo ésto preferido, la maquinaria siguiente bajo los precios que en cada una van marcados:

Table listing auction items such as steam engines, saws, and other machinery with their respective prices in pesetas.

Nota.—El comprador á quien se hubiere adjudicado alguna máquina depositará en el acto el 15 por 100 de su valor, que perderá si no la retira en el término de dos meses.

Toda la maquinaria enumerada puede verse Calle de Madrid, talleres. Por la Comisión Liquidadora.—Isidro Plaza.—Banquero.—Burgos.

ACADEMIA SABATER Preparación para carreras militares.

De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

Nuevas clases para la convocatoria de Mayo. Se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14—4.º

RELOJERÍA ELÉCTRICA DE OCEJO ISLA, 9 Y 11.—BURGOS.

ÚNICO PRECIO: LAS COMPOSTURAS GARANTIZADAS EN TODA CLASE DE RELOJES IDOS PESETAS!

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

BODEGA DE CEBALLOS GUZCURRITA (RIOJA)

DEPÓSITO, Lain Calvo, número 24. Vinos claros y tintos completamente puros. Pueden llevarse á reconocer por los compradores al laboratorio químico municipal.

entre los periodistas, creyéndose que habría noticias graves. Al salir los ministros, fueron muy asediados, pero uno de ellos manifestó que nada extraordinario ocurriría, pues solo se habían reunido para comprobar algunos datos referentes á la aplicación del decreto sobre los trigos.

Añadió que se ha reformado lo que se acordó ayer, y que se impondrá 27 pesetas por kilogramo (así dice el despacho) á los trigos que se importen en la Península.

Nota.—A la hora de cerrar el presente número no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

SALÓN DE ESGRIMA

del reputado profesor MR. ADOLFO GARNIER Calle de San Juan, 56, pral. dcha.

CASA EN VENTA

Se vende la casa de la calle de los Alfareros, núm. 15, con establecimiento de vinos. Para tratar con su dueño en dicha casa.

FERRETERÍA Hijos de E. Cecilia

Cid, 5.—BURGOS. En este acreditado y antiguo comercio encontrarán sus numerosos parroquianos toda clase de herrajes para edificios, clavos, puntas, palas, picos, sierras, cuchillos, batería de cocina, tornillos, hebillas y otros varios artículos pertenecientes al ramo.

Precios sin competencia

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1898. DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSI, INGENIEROS MILITARES Plaza de San Juan, número 9. BURGOS Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

Regaliz Pectoral L. B.

A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 REALES en todas las farmacias. Deberá girarse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

LOS AUTONOMISTAS

Madrid 3—11.15 m. La junta central del partido autonomista acordó, como venía anunciándose, dirigir un manifiesto al señor ministro de Fomento.

NOTICIAS VARIAS

CIRCULAR ELECTORAL Madrid 3—11.35 m. La Gaceta de hoy inserta la circular que dirige el señor Capdepón á los gobernadores civiles de las provincias con motivo de las próximas elecciones.

EL MANIFIESTO DE PÍ

Madrid 3—12 t. En el manifiesto que ha publicado el señor Pí y Margall, aconseja á los correligionarios que se preparan para las elecciones, y que elijan candidatos propios.

ULTIMA HORA

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 3—1.50 t. En el Consejo de ministros que se celebró bajo la presidencia de S. M. la Reina, el señor ministro de Fomento pronunció el discurso de rutina, exponiendo principalmente el aspecto de la crisis triguera, y dando cuenta de las últimas noticias relativas á Cuba y los Estados Unidos.

FIRMA DE LA REINA

Madrid 3—2.10 t. S. M. la Reina ha firmado el Real decreto mandando suspender la aplicación del impuesto transitorio sobre los trigos, y otro sobre reforma de las cartillas evaluatorias, con lo cual se consigue una economía de un millón de pesetas.

CONSEJILLO

Madrid 3—2.35 t. Después del Consejo presidido por S. M. la Reina, los ministros reunieron un consejo en la secretaría del Ministerio de Estado.

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

Pero Gregorio era infame y no por esto se inclinó. Al contrario, fué en aumento su odio hacia el maestro de escuela. Este odio se tradujo durante algunas semanas en incidencias que Mr. Simonin fingió no observar.

EL MAESTRO DE ESCUELA 39

un labrador que había sido muerto por un rayo bajo un árbol, donde se había refugiado en una noche tempestuosa. —Mi querido señor, le dijo ella abriendo una cesta donde tenía una docena de huevos y dos panes de maíz; vos habeis admitido á mis hijos en vuestra escuela y aun no os he podido pagar.

42 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

El día de la Cruz de Mayo era el designado para que estos abandonasen la casa del maestro de escuela, pero no se encontraban muy dispuestos á ello. No hicieron preparativos de ninguna clase. Sin embargo, la viuda había encontrado una casa situada á la entrada del pueblo y perteneciente á Mr. Taconey, pero decía que no se podría acostumbrar á mudar de vivienda.

# BALSAMO NEURALGINE

## REMEDIO INFALIBLE



PARA LA CURACION DEL  
**Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.**

La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

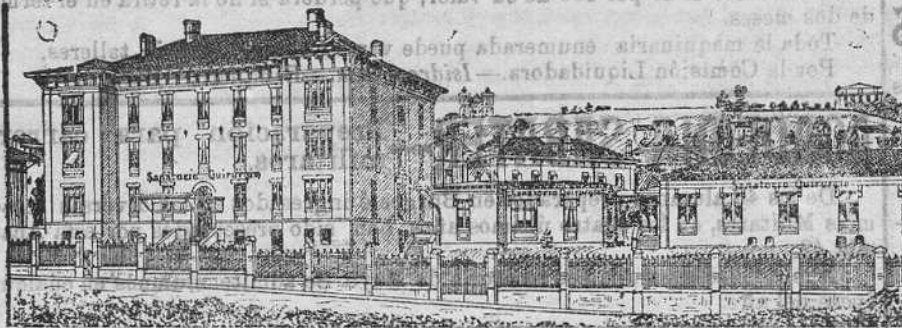
Higiene Medicine Co.

**3, Coleman St. London**

De venta en las principales farmacias y droguerías.

## Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algun sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA



NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. 2 P. FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Solamente un hombre se hubiese atrevido á penetrar en la casa.

Era este Mr. Branchu, pero se encontraba ausente.

Mr. Simonin apenas lo supo se presentó en la casa, evitó dos tiros que Juan Malat le disparó, y penetró por una ventana.

Allí se trabó una lucha desesperada. El maestro de escuela recibió dos heridas, aunque leves.

Sin embargo, pudo sujetar á Juan Malat y desarmarle.

Entonces se dirigió á la pobre mujer, que se revolcaba en su propia sangre.

Todos los cuidados que le prestó fueron inútiles.

A las seis de la mañana espiró á consecuencia de las graves heridas que había recibido, y en el momento en que la justicia se presentaba en el lugar del crimen.

Esta generosa acción hizo que el maestro de escuela ganase más simpatías en el pueblo.

Unicamente la viuda de Chenu, y su hijo continuaban las hostilidades.

Pero á todo precio queria ganar este pueblo avaro.

Había, sin embargo, un hombre que hacía cruda guerra á Mr. Simonin.

Este era Mr. Jacobo, el alcalde interino.

Un acontecimiento de los más trágicos acababa de suceder.

Un cordonero del país el día de Reyes mató á su mujer.

Los dos esposos vivían en mala inteligencia.

El marido bebía.

La muerta tenía mala conducta.

Una noche Juan Malat, que así se llamaba el esposo, entró en casa en estado de embriaguez, se armó de un palo y se puso á maltratar inhumanamente á su mujer.

A los gritos de la infortunada acudió gente, pero el marido amenazaba de muerte con una escopeta á todo el que interviniese en sus desavenencias conyugales.

Los vecinos de Saint-Donart no son valientes y se retiraron; pero avisaron á Mr. Jacobo.

Este se hizo rogar mucho, para levantarse del lecho.

## CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más indigestivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas cada.—Se remiten por correo á todas partes.  
En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.



### ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

### RECIBOS

de

INQUILINATO

Una peseta el ciento.

## JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que ministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándome especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á meningitis y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones nerviosas. Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los les lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación psidopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Deposito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos

ANEMIA

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las de Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Realidades de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones de casas y renombrados prácticos diariamente las preparan, conociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 10

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

Depositario en Burgos: V. Sainz Valpuesta.

## IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATOCENOSIS Y ESTERILIDAD

Curación rápida con la *gonada fortificante* de Robert Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso por mera fricción. 10 pesetas bote. Va por correo Certificado. En Burgos, Farmacia de D. Gregorio Escolar.

# ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Farmacia, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías. En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapuente y Sainz Valpuesta.

—¿Cómo os llamáis? le preguntó Mr. sonriendo.

—Mathieu-Dominico.

A seros franco, yo creí que era un hombre que no trabaja en el terreno que fieso que me he engañado. Vos sois un valiente que ha salvado al hijo de nouard; y generoso además porque me lo pedido para vos.

Aquí os traigo á mis dos hijos para tengais todo el invierno. Enseñadles que sepais si es que podéis.

Y Mathieu-Dominico pagó dos meses de tados y se fué dejando sus dos hijos en monin.

Al día siguiente el joven maestro vino otros dos escolares.

Al cabo de la semana tenía doce.

Gregorio Chenu había ensayado por dos primeros.

Pero Simonin le cogió por el cuello con la mayor sangre fría:

—Si tocáis á uno de estos niños os voy á los gendarmes para que os prendan.